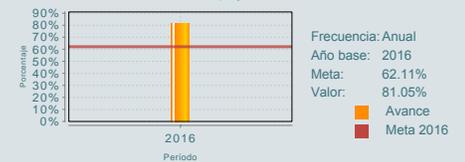


En el contexto de la reingeniería del gasto público realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2016 el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) se fusionó con el Programa de Opciones Productivas (POP) y fue resectorizado del Ramo 10 (Economía) al Ramo 20 (Desarrollo Social). El problema que tiene identificado es que los "Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), así como personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en la forma de Grupo Social encuentran limitantes en el desarrollo de sus capacidades y medios para la inclusión productiva, laboral y financiera". De acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP) 2016, los apoyos otorgados fueron en especie o en efectivo, a través de siete modalidades integradas en tres tipos de apoyos: I. Proyectos Productivos, II. Desarrollo de capacidades y III. Banca Social; los requisitos de elegibilidad varían en función de cada modalidad de apoyo y de lo establecido en las convocatorias emitidas por el PFES. Los tipos de OSSE están definidos en el artículo 4 de la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PFES no cuenta con una evaluación de impacto o de resultados. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de un análisis de factibilidad que valore la posibilidad de realizar una evaluación de impacto, en apego a la normativa del CONEVAL. En 2010, el POP realizó una evaluación de resultados, en la cual se identificó que a dos años del inicio de sus operaciones, dos de cada tres proyectos permanecían trabajando por debajo de su capacidad instalada. Asimismo, es relevante señalar que no se encontró diferencia estadística significativa entre el ingreso promedio neto de los beneficiarios del POP entre 2008 y 2010. Entre los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del PFES, se identificó que: i) el 81% de los OSSE apoyados en 2014 (con el mecanismo de intervención del PFES cuando estaba sectorizado en el Ramo 10) continuaban operando en 2016, ii) solamente el 52% de los grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar (apoyados por el POP con su mecanismo de intervención antes de la fusión) permanecieron en operación durante el periodo 2014-2016, iii) el número de personas que efectivamente se ocuparon en los OSSE para el desarrollo de los proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal 2015 fue superior en un 15% a lo estimado. De estas personas el 65% se encontraban ocupadas en actividades agropecuarias, el 23% en unidades productivas de la industria manufacturera y el 12% en el comercio, servicios y otros sectores.

Porcentaje de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión



Porcentaje de efectividad de personas ocupadas



Definición de Población Objetivo:

OSSE integrados mayoritariamente por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar que cuenten con iniciativas productivas y que adopten alguna figura jurídica legalmente constituida de acuerdo con la LESS y el Catálogo de OSSE.

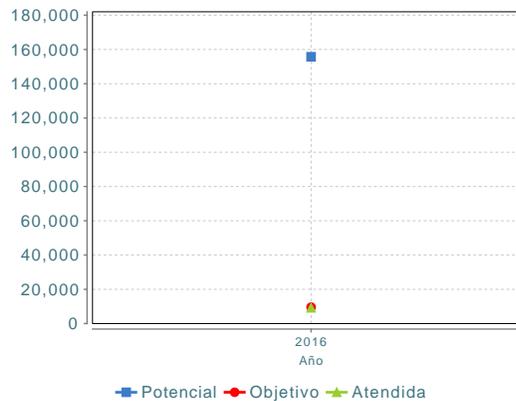
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,454
Localidades	5,329
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Organismos del Sector Social de la Economía
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	155,734
Población Objetivo (PO)	9,600
Población Atendida (PA)	9,201
Población Atendida/ Población Objetivo	95.84 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

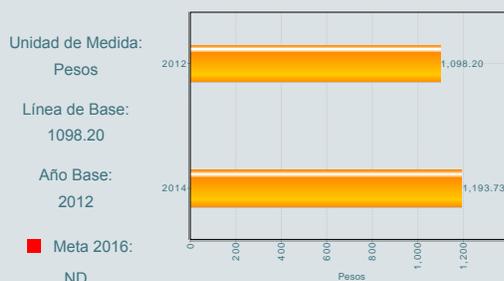
El PFES tiene cobertura nacional con presencia en el 59% de los municipios del país, en total se entregaron 11,917 apoyos a través de 41 convocatorias; de estos, el 68% se otorgaron para proyectos productivos (7,819 para proyectos nuevos, 224 para el desarrollo y consolidación de proyectos en operación y 27 para vinculación de proyectos en redes o cadenas de valor); 31% para el desarrollo de capacidades y únicamente el 1% para Banca Social. Con estas acciones se apoyaron a 47,115 personas, 61% mujeres y 39% hombres. La cuantificación de la PP presenta áreas de mejora debido a que se calcula con base en una aproximación del número de personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y que pueden tener propensión a organizarse en OSSE, por lo cual no se identifica y caracteriza con claridad el número de OSSE que presentan el problema que tiene identificado el PFES.

Análisis del Sector

El PFES se alinea con el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, a través de la Estrategia 6.1. El presupuesto que se presenta hasta 2015 corresponde al PFES cuando estaba sectorizado al Ramo 10, por lo que no considera el presupuesto del POP. Del presupuesto asignado en 2016, el PFES ejerció el 84% a través del INAES y el 16% a través de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP). Las Entidades Federativas en donde se ejerció la mayor cantidad del presupuesto del PFES en 2016 fueron Chiapas (9.29%), Guerrero (8.72%), Oaxaca (6.84%), Estado de México (6.08%) y Veracruz (4.67%).

Indicador Sectorial

Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar, que tienen como trabajo principal un negocio propio.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,306.91	93,131.25	2.48 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Conforme a la "Evaluación Integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía" (Ev. Integral SSE), el PFES cuenta con un enfoque hacia el aumento de la productividad e ingreso de los OSSE como un medio para salir de la situación de pobreza, además de ser el mecanismo más relevante para la instrumentación del Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018. 2.O: El PFES cuenta con potencial para establecer sinergias con otros programas y acciones de la Administración Pública Federal enfocados al fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, principalmente aquellos que atienden a algún tipo de OSSE y son operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (Ev. Integral SSE). 3.F: Como parte de la estrategia de focalización, el 18% de los apoyos para proyectos productivos se entregaron a OSSE conformados por personas beneficiarias de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: La cuantificación de la PP del PFES presenta áreas de mejora, ya que no cuantifica y caracteriza de manera clara y robusta el número de OSSE que presentan el problema identificado. Cabe señalar que actualmente el diagnóstico del PFES se encuentra en proceso de actualización. 2.D: Si bien el PFES es el mecanismo más relevante para la instrumentación del Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, debe tenerse en cuenta que por sí solo su alcance no es suficiente para instrumentar la totalidad las políticas públicas de fomento al Sector Social de la Economía, mismas que de acuerdo con la LESS están a cargo del INAES. 3.D: Los desafíos para una adecuada definición y cuantificación de la PP y PO del PFES se deben a que sus tipos de apoyo son diversos y están enfocados a distintos tipos de OSSE, los cuales tienen necesidades de atención diferenciados, puesto que no es el mismo problema el que presenta un OSSE que busca emprender un proyecto nuevo, en comparación con el que presenta un OSSE que busca consolidar su capacidad productiva.

01

Recomendaciones

1. Para el ejercicio fiscal 2019, realizar una reingeniería de la estructura programática del INAES que considere los siguientes elementos: 1) la creación de un programa presupuestario modalidad P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas", que tenga como única Unidad Responsable al INAES, mediante el cual se desarrollen las acciones de rectoría de la política pública de fomento al Sector Social de la Economía; 2) la escisión de los apoyos, considerados en las ROP 2017 del PFES, enfocados a proyectos productivos consolidados de los OSSE, para crear un nuevo programa presupuestario modalidad "S" que atienda un problema público específico; y 3) los tipos de apoyo, considerados en las ROP 2017 del PFES, enfocados a proyectos productivos nuevos deberán mantenerse en el programa presupuestario S-017 y atender un problema público que se enfoque en las debilidades que presenta un determinado grupo de OSSE para la implementación de iniciativas productivas. El S-017 deberá tener como Unidades Responsables a la DGOP y al INAES. Lo anterior permitirá acotar y cuantificar de mejor manera a la PP y PO de los tres programas presupuestarios y paralelamente se establecerán mecanismos de atención diferenciada en función de las necesidades de los diferentes tipos de OSSE considerados en el catálogo.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El PFES actualizó el procedimiento operativo de "Atención a solicitudes de Apoyos para el desarrollo e implementación de proyectos productivos modalidades 1.3 Apoyos para la implementación de proyectos productivos nuevos y 1.4 Apoyos para la consolidación de proyectos productivos en operación (INTEGRA)", con el objetivo de mejorar el sistema de citas del registro de solicitudes de apoyo. 2. El PFES, en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, está elaborando un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto (85%). 3. El PFES está en proceso de actualización de su diagnóstico (80%). 4. El PFES no cuenta con avances en la elaboración de un documento de Planeación Estratégica.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Identificar actividades que comparten la DGOP y el INAES con el fin de homologar el esquema operativo, de manera particular en los Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos. 2. Elaborar un mecanismo homologado de integración de los padrones de beneficiarios en términos de estructura de datos y periodo de reporte.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. En atención a algunas de las recomendaciones derivadas de la Evaluación en materia de Diseño 2016 y con el objetivo de lograr una mayor integración de los tipos de apoyo otorgados por el INAES y la DGOP, entre otros, se realizaron los siguientes cambios en las ROP 2017 del PFES: a) modificación del objetivo general y específico, b) actualización de la PO, c) focalización de la cobertura (prioridad de apoyo a los OSSE que se encuentren en municipios con grado de marginación medio, alto o muy alto; municipios considerados como ZAP rurales; municipios con al menos el 25% de su población en ZAP urbanas; municipios con al menos 50% de su población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar así como aquellos municipios establecidos por la CDI en materia de desarrollo de los pueblos indígenas) y d) se reestructuraron los tipos y modalidades de apoyo.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Narcedalia Ramírez Pineda,
Teléfono: 26364334 | 53285000, ext 54103
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311